

RESOLUCION Nº 133/2014

Paraná, 15 de octubre de 2014.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento la renuncia al cargo de Oficial Principal Interino de la UFI Paraná, presentada el día 1º/10/2014 por la Sra. MARIA ESTELA LONDRA, la cual pone en conocimiento de esta P.G..-

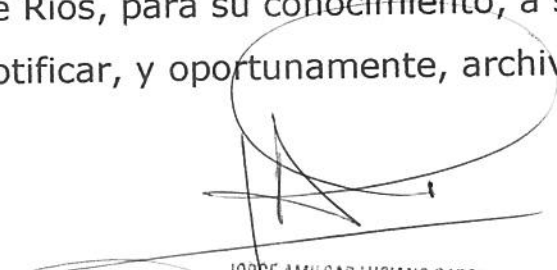
Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) ACEPTAR la renuncia de la Sra. **MARIA ESTELA LONDRA**, como Oficial Principal Interina de la UFI Paraná retroactiva al 1 de Octubre del corriente año.-

2º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a sus efectos.-

Notificar, y oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

*Se libró oficio de 612 al S.T.J. Couste y
se notificó a la Sra. Londra.*


OSCAR ADRIAN DOSI
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

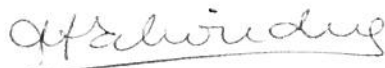
PARANA, 30 de septiembre de 2014

**AL SR. PROCURADOR GENERAL
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
DR. JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
SU DESPACHO:**

La que suscribe, María Estela Londra, se dirige a Ud. a fin de renunciar a su designación como Oficial Principal Interina del M.P.F., mediante Resolución N°119/14, de fecha 19/09/2014.

Motiva la renuncia en que al momento de notificarme de dicha resolución -en fecha 30/09/2014-, me fue informado que desempeñaría funciones en la UFI Paraná, y no en la Procuración, como se había acordado verbalmente en su oportunidad.

Sin otro particular, y esperando sepa justificar mi decisión, saluda a Ud. muy atte.



**MARIA ESTELA LONDRA
D.N.I. 17.636.900**

RECIBIDO EN PROCURACION GENERAL HOY 1, 10, 11 SIENDO
8 y 2 HORAS, PRESENTADO POR
41 FOJAS CON...